

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martin número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Girona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

Venta.—Se traspasa con buenas condiciones el «Café Español» de esta Ciudad.—Dirigirse á D. Juan Viola, galatero, Cort-Real, num. 5.

EL NOTICIERO UNIVERSAL

DIARIO BARCELONÉS NO POLITICO, COMERCIAL, DE AVISOS Y NOTICIAS.

DIRECTOR: D. Francisco Peris Mancheta.

Se admiten suscripciones en la calle Subida S. Martin, 2, tienda.

EL MANIFIESTO DE LA LIGA AGRARIA

(Conclusion.)

Las esperanzas de la junta de gobierno de la Liga no han sido defraudadas totalmente. La regeneracion económica de una nacion no puede ser obra del momento, pues, como se ha dicho y sabido es; necesita espacio y tiempo. La atencion pública y la de los Poderes del Estado ha convergido rápidamente hacia nuestro campo, y esto constituye de por sí una gran etapa recorrida en breve término, á pesar de las dificultades y de los obstáculos que debían vencerse y parecían insuperables. Se han echado los primeros jalones que señalan el camino directo para obtener la reparacion de nuestros agravios, y para poder divisar horizontes más amplios y diáfanos; se ha dado, pues, principio á nuestra patriótica obra, y sólo depende de nosotros que este avance y el éxito más completo corone los esfuerzos de todos. Pero para que éstos no resulten estériles y no se pierda el fruto conseguido, es necesario la union más estrecha y fraternal entre nuestros asociados, y que no escaseemos sacrificio ninguno por la causa que nos es común. Hemos de levantar nuestro espíritu y el de cuantos tienen la misma solidaridad de intereses, pues nos va en ello el porvenir de nuestros hijos. Tenemos que desplegar todas las energías de nuestra voluntad para hacernos respetar y lograr nuestros fines. Hay que desear las vacilaciones que se abarigan y empuñan, porque la órbita en que nos movemos es la de la ley y la del derecho, y esto es una resolución y fuerza poderosa; debemos marchar, por último, animados y esperanzados de llegar al

triunfo de nuestra causa, que es la causa de los ocho décimos de la poblacion que sufre resignada las calamidades de los tiempos nefastos. Para que nuestros justos deseos se conviertan en realidad consoladora, me atreveré á señalaros ante todo y sobre todo que fijéis vuestra atencion preferente en el modo y forma con que se elaboran las grandes influencias de la política, las cuales dan la norma y medida de lo que puede esperarse de los Gobiernos.

Nuestro organismo político, que empieza por los municipios y acaba en las Cortes, llevan, por la representacion que tienen del país, una influencia irresistible en la gobernacion del mismo de manera tal que, si aquella es beneficiosa para los intereses materiales, éstos alcanzarán resultados fructuosos; pero si, por el contrario, no se inspira en el bien de los que representan ó proponen aquellos á sus compromisos ó ventajas de medio personal, se verán siempre postergados y dormirán en el silencio del olvido. Deber nuestro es que esto último no suceda, como fatalmente viene notándose, por la incuria y abandono con que miramos y ejercemos una de las primeras y más trascendentales funciones que la ley nos otorga. Por lo mismo tenemos la necesidad y el deber de sacudir la indiferencia que nos domina, y practicar el derecho de nombrar las corporaciones populares para que á las mismas llevemos hombres que, identificados con nuestros intereses, patrocinen y apoyen en la medida de sus fuerzas nuestros derechos postergados. Nuestra fuerza es grande y puede ser incontrastable, si acudimos solícitos á elegir en las próximas elecciones provinciales, personas, á ser posible, de entre nuestros asociados ó cuando menos de los que ofrezcan y prometan cumplir como buenos en la defensa de la cuestion económica. Realizado esto, y lo mismo para la eleccion de los ayuntamientos y diputados á Cortes en su día, tener por seguro que habremos adquirido el predominio vinculado en otras manos, merced á nuestras propias flaquezas, y al abandono en que dejamos una de las más preciadas garantías que nos concede la Constitucion del Estado.

No desmayemos porque nuestro

triunfo puede aparecer pequeño, cuando en sentir de vuestra Junta directiva ha sido grande y el único posible, dadas las dificultades vencidas y la oposicion de un Gobierno refractario á la proteccion bien entendida de la produccion nacional. Preparaos para la segunda Asamblea que convocaremos, y tendrá lugar el próximo mes de diciembre, en la que solamente discutireis nuestra conducta y los procedimientos que debemos adoptar para conseguir breve y seguramente nuestras legítimas aspiraciones. Propagad nuestros sentimientos y deseos de librar á la esquilmada riqueza de los campos y al pobre y sufrido trabajador de la abrumadora carga tributaria que los ahoga y les priva de lo necesario para la vida, ya que no de lo superfluo que se desconoce ha tiempo en las poblaciones rurales. Reunid el mayor número de asociados, y que acudan á nuestro llamamiento en crecidas falanges, ó por lo menos los más que puedan en representacion de los demás. No daros punto de reposo; desplegad varoniles energías; significad vuestra voluntad y el porvenir os pertenece. Así lo espera vuestra Junta de Gobierno, que sólo anhela haber merecido vuestra confianza y defendido bien, y con perseverante solicitud los intereses que nos confiasteis. Así os lo repite el que dándoos las más sentidas gracias, desde el fondo de su alma, por los testimonios de deferencia y consideracion que le habeis concedido, está unido á todos y á cada uno por los lazos indestructibles del reconocimiento y adhesion sin límites hacia vosotros y vuestra causa, que será mientras viva la enseña que tremolará con orgullo y que defenderá hasta sucumbir ó vencer en la demanda.

ADOLFO BAYO.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 23 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: En el *expreso* de hoy ha saído para San Sebastian el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, en cuyo delicioso sitio piensa curarse de las heridas abiertas en la última campaña parlamentaria, no solo por las oposiciones sino, y esto es mas grave, por sus mismos amigos.

Estos, que no pierden la ocasion para proporcionarle un nuevo disgusto,

han hecho una fria despedida á su Jefe, apesar de las citaciones que desde la Presidencia se dirigieron á todos los Senadores y Diputados que quedan en Madrid.

Solamente el elemento oficial ó mejor dicho el elemento que come del presupuesto, representado por los ministros, Subsecretarios y Directores Generales, de los diversos departamentos ministeriales; acompañaron al Sr. Sagasta hasta el momento que el tren se puso en marcha.

Entre los señores que fueron á despedir á la familia del Presidente estaba la marquesa de la Laguna, quien por su hermosa cautiva siempre y en todos sitios la atencion de quienes tienen el gusto de verla.

La combinacion de Gobernadores, que el Sr. Moret tiene desde hace mucho tiempo entre *ceja* y *ceja*, es fácil de motivo para otra combinacion en esferas mas elevadas, si continuan en la misma textura, el Marqués de la Veja de Armijo y el ministro de la Gobernacion.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado antes de la partida del Sr. Sagasta, se planteó esta cuestion, y tales fueron las palabras que entre el autor del proyecto y su impugnador se cruzaron, que D. Práxedes dando una prueba mas de la firmeza de su carácter... no se atrevió á resolver nada.

Sin embargo el Sr. Moret, en la visita que despues del Consejo hizo al Jefe del Gobierno, puso en juego y apeó á toda su poética imaginacion para convencerle de que debía darle gusto en los nombramientos de nuevos gobernadores.

El Sr. Sagasta, á quien seduce siempre el dulce canto de la sirena que habita ahora en la casa grande de la Puerta del Sol, acabó, segun dicen, por ceder, suplicando tan solo al Ministro de la Gobernacion que procure violentar todo lo menos posible al castellano de Mos.

Como la terminacion de esta intriga no ha de hacerse esperar, entonces veremos la resolucion que toma el Ministro de Estado quien dada la actitud adoptada en la última reunion de Consejeros responsables, chillara tanto que no solamente le han de oír los sordos sino tambien... los ausentes.

El Gobierno no se queda nunca corto en sus ofrecimientos; lo difícil es que cumpla algo de lo que promete.

Ya que á la Comision que vino de Tarragona para gestionar la modificacion de la ley de alcoholes, no pudo complacerla; para taparles la boca, como vulgarmente se dice, y no dejarles marchar descontentos, les ha ofrecido destinar **120 000** pesetas mensuales para la defensa contra la filoxera en aquella provincia.

¿Cuándo empezarán á recibir las mensualidades?

Se dice, que los emigrados republicanos, que estaban en Orán y otros puntos, han desaparecido, sin que hasta ahora se sepa donde están, y dicese tambien que la mayor parte de los fugados estaban gravísimamente complicados en los sucesos del 19 de Setiembre.

Tal vez este hecho esté relacionado con lo que indiqué á Vds. respecto á componendas entre republicanos y carlistas.

A propósito de los carlistas. Parece ser que este partido tan guerrero siempre, vá poco á poco entrando en las costumbres liberales y ya celebra con banquetes todos los sucesos prósperos. Por algo se empieza.

Parece que el Gobierno tiene ya noticias oficiales de que la Santa Sede ha prestado su asentimiento al propósito de introducir considerables economías en el presupuesto eclesiástico, merced á la supresion de algunas diócesis, siempre que las reducciones se ajusten en un todo á lo que sobre este punto, se dispone en el Concordato.

Han empezado en Madrid los trabajos de nuestros amigos en favor de la candidatura del Sr. Diaz Agero, Conde de Malladas, que aspira á representar en las Cortes este distrito.

El partido liberal-conservador, le presta todas sus fuerzas y de esperar es que un lisongero éxito corone sus esfuerzos si el Gobierno no atropella por todo como acostumbra.

Tambien se presenta con carácter Reformista el popular empresario de Teatros Felipe Ducázar.

¡Ah! me olvidaba decir á Vds. que el crimen de la calle de Fnencarral continua en el más profundo misterio!

Suyo affmo. S. S. q. s. m. b.
La Bisbal 24 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: En la pasada noche, ha sido robado el almacén del comerciante de esta villa D. Antonio Feliu y Mensa, llevándose los ladrones unas tres mil quinientas pesetas.

El hecho ha causado viva impresion en todo el vecindario y no es para menos; aparte la gravedad del delito, no parece sino que los ladrones han querido burlarse de la vigilancia nocturna aguardando para la comision del delito una noche tranquila y clara y asaltando, á la luz de la luna, una casa de las mas céntricas de la localidad situada en la calle Ancha; cuyo huerto, por donde, segun los vestigios, han escalado, está casi al borde de la carretera.

A las pocas horas de haber tenido conocimiento del hecho nuestro dignísimo señor Juez de instruccion Don Francisco Melero, con su inteligencia

y actividad acrisoladas, y auxiliado por los celosos funcionarios de este Juzgado, llevaba practicadas ya, diligencias importantísimas sobre las que no podemos estendermos por temor al secreto del sumario, no obstante sin pecar de indiscretos podemos manifestar que hay tres detenidos y se dice que de los tres, dos están ya procesados á consecuencia de algunos reconocimientos cuyo acopio de detalles demuestran el esquisito tacto y ojo avisor de la referida Autoridad. Por estas razones aunque indignados los habitantes de esta villa, quedamos seguros de que esté escandaloso y grave delito, tendrá su sancion y la verdad es que no puede menos que inspirar tal confianza en el pais un funcionario que como el Sr. Melero lleva impreso en su hoja de servicios el estermio de los tristemente célebres secuestros de Andalucía por los que, sino recompensas en su carrera, se ha conquistado el aplauso y la gratitud de toda España.

El Corresponsal.

Barcelona 19 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario:—Noticias.—Viajes á precios reducidos.—Patriotismo Español.—Los periodistas españoles y los extranjeros.—Tres cucañas.—Luz eléctrica.—Recuerdos del Palacio de la Industria y del Trocadero.—Comisaria francesa.—Mr. Prevet.—El Fíguro y los expositores Franceses.—La seccion francesa.

Muy Sr. mio: Antes de comenzar la descripción de la seccion francesa, precisa dar á los lectores de ese periódico algunas noticias.

Se establecerá, me consta, una empresa que tiene por objeto organizar viajes de ida y vuelta á Barcelona á precios reducidos, desde todas las provincias de España, incluyendo en el precio, á alojamiento y manutencion durante quince dias y la entrada en la Exposicion: los precios serán reducidos baratísimos; y esto hace esperar que de todas las provincias, se apresurarán los españoles á visitar la primera Exposicion Universal que celebra España.

Así, como no preferimos la fabricacion Española á la extranjera, y como el Burdeos es mas de moda que el Jerez; y para algunos la Cocote es mas pintoresca que la chula, y el Argot parisien mas cufónico que el Castellano, así tambien, muchos españoles que se hubieran *despepitado* (sic) por visitar una Exposicion Universal en París y hasta en Bayona, no tienen el mismo interés tratándose de España.

Es verdaderamente lamentable el extranjerismo que se vá apoderando de nuestra pobre Patria; y es verdaderamente lamentable que en Barcelona mismo, una parte de la prensa, *El Diluvio y La Nacion*, por ejemplo; por hacer la oposicion al alcalde, y obedeciendo á raquílicas pasiones de partido, hablan mal de un Certámen, que es interesantísimo bajo el punto de vista industrial y comercial, y que como espectáculo es grandioso.

Al paso que cuatro periodistas principiantes y anónimos critican la Exposicion, sin tener de Exposiciones mas ideas que las que pueden haber adquirido sin pasar jamás de las tápias del ensanche, el Sr. A. A. Effront, re-

dactor de *El Movosi* de San Petesburgo, que ha visitado muchas Exposiciones, me decia ayer «No comprendo como no ha venido media España á ver la Exposicion Universal de Barcelona».

La eterna caricatura de las cucañas: á una sube un inglés y sus compatriotas ponen los hombres para que ascienda mas deprisa; sube á otra un francés y no le prestan apoyo material; pero oyé el aplauso de sus compatriotas á medida que se eleva; sube un español, y sus paisanos le tiran de los piés.

El sábado, por la noche, se inauguró la estacion Central de la electricidad en la Exposicion. Concurrieron á este acto las Juntas ejecutiva y directiva, el Delegado general Sr. Rouviere, varios ingenieros y arquitectos, los representantes de la prensa y otras personas á quienes la compañía continental Edison, Weyber y Richemond, Belliville y Comp.^a obsequiaron con un esquisito lunch servido por el restaurant Martin. El representante de la Sociedad Mr. Ges leyó un brindis, único que hubo del cual tomo las siguientes noticias acerca de dicha estacion de electricidad. La estacion central representa una instalacion tipo para el servicio de las mil lámparas de á 16 bujías ó de doscientos focos de arco voltaico de ochocientas bujías cada uno, que pueden funcionar separada ó simultáneamente segun las necesidades del servicio. Componen la instalacion dos generadores inexplorables Belleville, de una produccion normal de 2.100 kilos de vapor por hora cada uno, que funcionan á la presion normal de doce atmósferas, con sus correspondientes bombas alimenticias dos máquinas verticales Compound de condensacion de 140 caballos efectivos cada una sistema Weyver y Richemond con su respectivo condensador y compensador; dos dinamos Edison de mil lámparas cada uno, con su regulador correspondiente de campo magnético y cuadro de distribucion.

Dijo el Sr. Ges que cada motor forma con el dinamo un grupo absolutamente independiente; que hay en la estacion dos unidades de mil lámparas que pueden funcionar simultánea ó parcialmente, segun las necesidades del alumbrado.

Hizo un merecido elogio del electricista Edison, diciendo que él ha sido quien ha hecho entrar la luz eléctrica en el terreno práctico y que en los Estados Unidos de América funcionan 600.000 lámparas Edison, 120.000 en Alemania, 100.000 en Inglaterra y otras tantas en Francia, 80.000 en Italia y 50.000 en Austria; total un millon de lámparas.

Manifestó que la canalizacion de la instalacion en la Exposicion ha sido hecha en igual forma que la de los principales teatros de París y la de las fábricas de pólvora del gobierno francés.

Espuso las precauciones que la Sociedad ha adoptado, que son las mismas que adopta Edison, para evitar los peligros que la instalacion podria ofrecer, que habia sido objeto de una patente de invencion el sistema de seguridad adoptado, y que todo lo habia tenido presente la compañía al instalar la luz eléctrica en la Exposicion Universal de Barcelona.

Al concluir dijo, que hacia los votos mas sinceros para el buen éxito del Certámen internacional. Demostró las mas vivas simpatías por la nacion española, y brindó por S. M. la Reina Regente, egregia protectora de la Exposicion, por el Sr. Comisario régio, por el Alcalde D. Francisco de Paulariu y Tauliet, promovedor de la Exposicion; por el Consejo general; por la Comision ejecutiva, y por el Delegado general D. Luis Rouviere.

Terminado este brindis, que segun he dicho fué el único, las personas allí reunidas pasaron á visitar la Galeria del material móvil y de transportes, las naves de las Artes industriales que hay á uno y otro lado de la nave central y el Pabellon de las Colonias, que estaban iluminados eléctricamente por el fluido producido en la Estacion mencionada, y pudieron apreciar el buen efecto del alumbrado en la mayor parte de las instalaciones.

Los ramilletes de la mesa del lunch servían de candelabros de iluminacion, por medio de lámparas incandescentes colocadas entre las flores.

Y vamos á la descripción de la seccion francesa.

De todos los pueblos, indudablemente, Francia es el que tiene más costumbre de hacer Exposiciones, y ha concurrido á la de Barcelona en gran número y con gran variedad de productos.

Los que recuerden la Exposicion del Palacio de la Industria de 1875, la Exposicion Universal de 1867 y la última de 1878, saben como Francia hace Exposiciones, y la importancia que siempre ha dado, á que sus productos se conozcan en el mundo entero.

En la Exposicion de Barcelona, tal vez Francia no creyó en los primeros momentos, que debía estremar su gusto, para hacer una instalacion notable; y únicamente cuando el Ayuntamiento se encargó de este asunto, empezó á trabajar, esplicándose así que haya tardado algo en tener su Seccion completa como hoy la tiene.

La Comision de Francia, está constituida en la siguiente forma:

Comisario General.—Mr. Charles Prevet, diputado.—Comisario general delegado.—Mr. Poupignon, cónsul general de Francia en Barcelona.

Servicios de la Comisaria general.—Mr. Parmigiani, Secretario general; Mr. J. C. Ruchenbach, vice-Secretario; Mr. Courtois, Suffit.—arquitecto encargado de las instalaciones; monsieur Dezermeaux; arquitecto segundo jefe; Mr. Parent des Barres—contabilidad; Mr. Ges, instalacion en la galeria de máquinas; Mr. Paupier, instalacion en el palacio de Agricultura; monsieur Cheminai, instalacion en la Exposicion marítima.

Comision iniciadora.—Mr. Prevet, presidente.—Mr. G. Sandos, primer Vice-presidente, Mr. Holtot, 2.º Vice-presidente, Leys idem, Pelpel, idem.

Como se vé por la anterior relacion Francia ha dado una grande importancia á la Exposicion de Barcelona dedicándole un personal numeroso e inteligentísimo.

No conozco ni de vista al Comisario general Sr. Prevet, pero le saludo desde aquí, por las atenciones que Barcelona y España le han merecido como hago tambien público con mucho gusto, la actividad, el celo y la inte-

ligencia con que se ha conducido el Sr. Poussignon, cónsul de Francia en Barcelona. Un detalle; cuando un mal español, el Sr. Mondragon, desde el Figaró de París maltrató la Exposición de Barcelona, la primera protesta fué la de los Expositores franceses, que firmada en gran número obra en poder del Alcalde.

En mi próxima empezaré la descripción de la Sección francesa.

Quedo de V. atento S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

El señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia con atenta carta, nos ruega encarecidamente publiquemos la importante circular relativa al plazo que la ley de 11 de Mayo último concede a los contribuyentes para rectificar ó pedir la comprobación de su riqueza sin incurrir en responsabilidad. Como no nos es posible verificarlo en el presente número, adelantamos á nuestros lectores la noticia de la aparición de dicha circular en el *Boletín Oficial* de anteayer.

Honra al Sr. Administrador su celo en favor del contribuyente y le agradecemos la consideración con que nos distingue.

—El Sr. D. Enrique Claudio Girbal acaba de dar á luz una nueva monografía sobre un monumento que existe en esta ciudad, titulada «Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños Arabes de Gerona». No conocemos el referido opúsculo ni tenemos la menor noticia de este trabajo hasta después de haber leído un suelto en *El Diario de Barcelona*, cuyo último párrafo dice que el señor

Girbal en sus últimas líneas hacen notar, con sentidas frases, el lamentable estado en que se encuentra el monumento y la necesidad de que se adopten eficaces disposiciones para salvarlo de inminente y total ruína.

—Agradecemos al Profesor señor D. José Dalmau Carles, Director de la Escuela Municipal Gerundense, la carta que nos ha dirigido acompañando una invitación para asistir á los exámenes generales que los alumnos del citado establecimiento celebrarán durante los días 29, 30 y 31 del actual.

—Anteayer noche con motivo de amenizar la música militar el paseo de la Rambla, acudió muchísima gente en aquel punto. También obtuvo una regular entrada el Circo O. Ancillotti.

—Los temas objeto de las conferencias pedagógicas que han de celebrarse durante los diez últimos días del próximo Agosto en la Escuela Normal de esta ciudad, según lo acordado son: 1.º Numeración verbal y escrita.—Forma de esta enseñanza al alcance de los niños; 2.º Explicación del Mapa mundi valiéndose de la manera más sencilla y metodizada para que la enseñanza de la Geografía descriptiva sea bien comprendida por los niños; y 3.º Enseñanza de la Escritura en las Escuelas elementales y superiores.

—Se nos ha dicho que en Riudellots, hace unos días que un perro hidrófobo mordió á otros dos, á un carnero, á dos gatos, y á un joven que está en cura actualmente en Barcelona. El perro fué muerto, pero no lo fueron los otros irracionales mordidos, por haber dicho la autoridad local que ya se matarían cuando se les observase algún sintoma de la enfermedad.

Bueno sería que á esa Autoridad se le hiciese entender que son otros los procedimientos que han de adoptarse en tales casos.

—El martes por la noche hubo una disputa en el Café militar entre dos conocidos sujetos, que acabaron por tirarse las botellas y vasos que hallaron á mano, dando por resultado que salió uno de ellos bastante mal herido. No tuvo más consecuencias la pelea por haberlo impedido los que estaban allí presentes.

Parece que este incidente fué promovido por cuestión de negocio.

—El baile que ante ayer celebró el Liceo Gerundense, no desmereció en importancia de los que acostumbran á celebrarse en aquellos espaciosos salones.

—Según leemos en varios periódicos nuestro ilustre Jefe el Sr. Cánovas del Castillo ha recibido á su paso por la capital de Guipúzcoa otra nueva demostración de respecto y cariño, después de la que obtuvo el jueves en la estación del Norte de Madrid.

Telegrafian á *El Imparcial* desde San Sebastian que había pasado por allí el jefe del partido conservador acompañado de su distinguida Señora.

Esperaban en la estación, dice el corresponsal, la llegada del Sr. Cánovas, el Sr. Alonso Martínez, las autoridades, y los diputados y senadores del partido y gran número de amigos políticos.

Se le ha tributado una verdadera ovación al señor Cánovas.

—La prensa ministerial cada día anuncia nuevas economías; ahora se trata de obtener la de 15 millones para lo cual se ha encargado á la Junta Consultiva de Guerra para que estudie los

medios de reducir el ejército á 30.000 hombres.

Estas economías al fin y al cabo *nominales*, ni dan resultados positivos ni mejoran el crédito á nuestros gobernantes. El país que es el único y verdadero responsable de los actos gubernamentales no puede ver en ello más que un deseo, al cual se antepone la conveniencia particular para que no se dificulte la desastrosa marcha que sigue el fusionismo.

No cabe duda que está en el ánimo de todos que, especialmente en el ministerio de la Guerra, donde deben y pueden hacerse economías mucho más de los cacareados 15 millones, es tratando la cuestión desde capitán á general, principiando por licenciar á todos los jefes sobrantes.

Con esto obtendríamos economías positivas. Lo demás es... fantasía.

—El Gobierno de Francia se ocupa asiduamente de la legislación industrial referente al trabajo de los niños y mujeres en los talleres y fábricas, atendiendo á las necesidades de aquel país.

¿Cuando en España se hará algo de provecho sobre este y otros asuntos?

—Se asegura que las economías que se gestiona introducir en el presupuesto del clero afectarán únicamente al catedral, suprimiéndose algunos obispos.

La reforma no afectará en lo más mínimo al clero parroquial.

—Muchos fueron los *Juines* obsequiados por diversos coros de esta ciudad durante la noche del pasado martes víspera de su Santo patrón.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.
San Pantaleón y San Francisco.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

— 32 —

bajo el dominio de Dios; por tanto no puede concebirse la libertad del hombre, si no está sumisa y sujeta á Dios y á su voluntad. Negar á Dios este dominio ó no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse; en esta disposición del ánimo es donde propiamente se fragua y completa el vicio capital del *Liberalismo*. El cual tiene múltiples formas, para la voluntad puede separarse de la obediencia debida á Dios ó á los que participan de su autoridad, no del mismo modo ni de un mismo grado.

Es claro que rechazar absolutamente el sumo señorío de Dios y sacudir toda obediencia, lo mismo en lo público que en la familia y privadamente, así como es perversion suma de la libertad, así es también pésimo género de *Liberalismo*; y de él ha de entenderse enteramente todo lo dicho.

Próximo á éste es el de los que confiesan que conviene someterse á Dios, Criador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechazan las leyes, que escenden la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral, ó á la menos aseguran que no hay por qué tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas. Ya vimos antes cuánto yerran éstos y cuán poco concuerdan consigo mismos. De esta doctrina mana como de origen y principio la perniciosa teoría de la separación de la Iglesia y del Estado, siendo por el contrario, cosa patente que ambas potestades, bien que diferentes en oficios y desiguales por su categoría, es necesario que vayan acordes en sus actos y se presten mutuos servicios.

A esta opinión, como á su género, se reducen otras

— 29 —

hembras de vivir sin tener para nada en cuenta á Dios, no conocen esta libertad de que hablamos, tan unida con la honestidad y la religión. Y si para conservarla se hace algo, lo imputan á crimen contra la justicia y contra la sociedad. Si hablasen con verdad, no habría tiranía tan cruel á que no hubiese obligación de sugertarse y cumplirla.

Muchísimo desearía la Iglesia que en todos los órdenes de la sociedad penetraran de hecho y se pusieran en práctica estos documentos cristianos, que hemos tocado sumariamente; pero en ellos hay encerrada suma eficacia para sanar los males actuales, no pocos ciertamente ni leves, y nacidos en gran parte de esas mismas libertades, pregonadas con tanto encomio, y en que parecían contenerse las semillas del bienestar y de la gloria. Pero el éxito burló la esperanza, y en vez de frutos deliciosos y sanos, los hubo acerbos y corrompidos. Si se busca remedio, búsquese en el restablecimiento de las sanas doctrinas, de que solo puede esperarse confiadamente la conservación del orden, y la tutela, por tanto, de la verdadera libertad. A pesar de todo, la Iglesia se hace cargo maternalmente del grave peso de la flaqueza y no ignora el curso de los ánimos y de los sucesos, por donde va pasando nuestro siglo. Por esta causa, y sin conceder el menor derecho sino solo á lo verdadero y honesto, no rehuye que la autoridad pública soporte algunas cosas ajenas de verdad, con motivo de evitar un mal mayor ó de adquirir y conservar mayor bien. Aun el mismo providentísimo Dios, con ser de infinita bondad y todopoderoso, permite que haya males en el mundo, parte para que no se sigan mayores males. Justo es imitar en el Gobierno de la sociedad al

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros á primas fijas entre el pedrisco y hielo en las cosechas. Enfermedades comunes, accidentes personales, muerte de ganados y formación de dotes y empréstitos, constituida con arreglo á las leyes.

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS, ELEVABLE Á 20.000.000.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Duque de Sessa. — **Vice-presidente**, Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, abogado. — **Vocales**, Excmo. Sr. Marqués de Argelita, don Alejandro Saint-Aubin y Bonfont, D. Anastasio Mendoza Alcázar, D. Eduardo Levi, Excmo. Sr. Conde de Ribagorza, D. Antonio Mejía Hernandez, Ilustrísimo Sr. D. Rafael Fernandez de Soria, Diputado á Cortes. — **Director gerente**, Don Gonzalez Hernandez Zubiaurre. — **Secretario gerente**, Sr. D. Aureliano Echevarria Ruiz. — **Abogados**, Sr. D. Florencio Alvarez Osorio, Sr. D. Miles Bea y López. — **Procuradores**, Excmo. Sr. D. Ignacio de Santiago y Sanchez, Sr. D. Cirilo Diaz y Zaragoza, Sr. D. Carlos de Santiago.

Inspector general en Cataluña y Baleares, D. Eloy Perillán y Buixó.

Aun cuando existen varias Compañías de Seguros en España, nunca hubo una que viniese á llenar las necesidades de los riesgos que mas se distinguen por los perjuicios que causan. **La Previsora**, por su combinacion de primas módicas para los asegurados, demuestra su importancia en estos ramos, y como Compañía á prima fija, los asegurados no tienen nada que temer. Su Capital Social en efectivo, Reserva y Primas, son suficientes garantías para responder á los compromisos adquiridos.

Seguros contra la piedra y heladas: Estos riesgos son de los mas temibles que se conocen en la agricultura, puesto que pocos labradores verán pasar diez años librando las cosechas de tal desgracia, y de nada les sirven sus afanes y desvelos si en minuto ven destrozadas sus risueñas esperanzas. **La Previsora**, hace los seguros de estos ramos juntos ó separadamente, y cobra las primas al contado ó á plazo, á eleccion del interesado.

Seguros de enfermedades comunes: Mediante las primas señaladas de una dos ó cuatro pesetas mensuales, esta compañía satisface la asistencia facultativa durante sus enfermedades y al mismo tiempo les socorre en 2.50, 5, y 10 pesetas diarias, segun la clase ó categoria del seguro.

Seguros de accidentes personales: Esta compañía hace seguros de accidentes personales, satisfaciendo á sus asegurados, mediante el pago de primas que varían de 6 á 45 pesetas anuales, una indemnizacion de 1.50 á 6.50 pe-

setas, mientras dure su enfermedad, y en caso de muerte, de 1.000 á 5.500 pesetas á los herederos del asegurado, segun la cuota del seguro.

Seguros sobre el valor del ganado caballar, mular, asnal y vacuno: Asimismo por medio de Pólizas correspondientes, esta Compañía asegura por su valor contra el riesgo de muerte natural ó accidental, sin culpa del asegurado los ganados arriba expresados mediante una prima módica anual y aplicada con arreglo á la clase de trabajo á que se le dedica.

Formacion de dotes: Igualmente esta Compañía constituye un seguro de vida para formacion de dotes por medio de primas únicas ó anuales. De modo que un padre de familia, con poco esfuerzo, puede llegar á adquirir un crecido dote para sus hijos, en corto número de años.

Empréstitos: Con parte del capital social, reservas y de primas, **La Previsora** hace prestamos á un interés módico de un 6 por 100 á los asegurados, por los riesgos de piedra y hielo, mediante la garantía de sus cosechas siempre que con venga á esta Compañía, y el plazo no exceda de un año, ó sea desde la fecha de su recibo hasta el 30 de Septiembre, época de recolección.

El Inspector General de Cataluña y Baleares pone en conocimiento de los agricultores de las provincias de su jurisdicción, que está precediendo á nombrar **Agentes Directos de La Previsora** en todas las poblaciones, por pequeñas que sean, en que haya verdaderos intereses agrícolas que necesiten el amparo de esta institucion.

Para solicitar estos cargos, como para obtener datos, instrucciones, muestras de pólizas diversas etc. etc dirigirse al

Apartado del Correo n.º 1. — BARCELONA

ó en la Calle del Bruch, núms. 83 y 85, entresuelo. No se exige sello para contestar inmediatamente las peticiones y consultas sobre la organización de la Compañía.

El Inspector General, **Eloy P. Buixó**.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16. (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

= 30 =

que gobierna al mundo; y aun por lo mismo que la autoridad humana no puede impedir todos los males, debe conceder y dejar impunes muchas cosas que han de ser, sin embargo, castigadas por la Divina Providencia, y con justicia (1). Pero en tales circunstancias, si por causa del bien común, y sólo por ella, puede y aun debe la ley humana tolerar el mal, no puede sin embargo, ni debe aprobarlo ni quererlo en sí mismo; porque, como el mal en sí mismo es privación de bien, repugna al bien común, que debe querer el legislador y defenderlo cuanto mejor pueda. También en esto debe la ley humana proponerse imitar á Dios, que al permitir que haya males en el mundo, *ni quiere que los males se hagan, ni quiere que no se hagan, sino quiere permitir que los haya, lo cual es bueno* (2), sentencia del Doctor Angélico, que brevísimamente encierra toda la doctrina de la tolerancia de los males. Pero ha de confesarse, para juzgar con acierto, que cuanto es mayor el mal que ha de tolerarse en la sociedad, otro tanto dista del mejor este género de sociedad; y además, como la tolerancia de los males es cosa tocante á la prudencia política, ha de estrecharse absolutamente á los límites que pide la causa de esta tolerancia, esto es, al público bienestar. De modo que si daña á éste y ocasiona mayores males á la sociedad, es consiguiente que ya no es lícita, por faltar en tales circunstancias la razón del bien. Pero si por las circunstancias particulares de un Estado acaece no reclamar la Iglesia contra alguna de estas libertades modernas, no porque las prefiera en sí mis-

(1) S. Aug.. De lib. arb. l. 1.º, c. 6, n. 42.

(2) S. Thom., l. q. 19, art. 9, ad sextum.

= 31 =

mas, sino porque juzga conveniente que se permitan, mejorados los tiempos haría uso de su libertad, y persuadiendo, exhortando, suplicando, procuraria, como debe, cumplir el encargo que Dios le ha encomendado, que es mirar por la salvacion eterna de los hombres. Pero siempre es verdad que libertad semejante, concedida indistintamente á todos y para todo, nunca, como hemos repetido varias veces, se ha de buscar por sí misma, por ser repugnante á la razon que lo verdadero y lo falso tenga igual derecho.

Y en lo tocante á tolerancia, causa estraña cuanto distan de la prudencia y equidad de la Iglesia los que profesan el **Liberalismo**. Porque con esa licencia sin límites, que á todos conceden acerca de las cosas que hemos enumerado, traspasan toda moderacion y llegan hasta parecer que no dan mas á la honestidad y la verdad que á la falsedad y la torpeza. En cambio, á la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, maestro incorrupta de las costumbres, porque en cumplimiento de su deber, siempre ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de tolerancia tan licencioso y tan perverso, la acriminan de falta de paciencia y mansedumbre; sin reparar cuando lo hacen, que achacan á vicio lo que es digno de alabanza. Pero en medio de tanta ostentacion de tolerancia, son con frecuencia estrictos y duros contra todo lo que es católico, y los que dan con profusion libertad á todos rehusan á cada paso dejar en libertad á la Iglesia.

Y juntando en gracia de la claridad, brevemente y por sus capítulos, todas nuestras doctrinas y sus consecuencias, hé aquí su resumen. Es imprescindible que el hombre todo se mantenga verdadera y perfectamente